



D^a ELDA SANMAMED SOTO, SECRETARIA DEL AYUNTAMIENTO DE ARRAIA-MAEZTU (ARABA)

CERTIFICO: Que durante el plazo de quince días hábiles contados a partir de la publicación del correspondiente anuncio en el BOTHA nº 83, de fecha 24 de julio de 2020 han sido expuestos los padrones del Impuesto sobre Bienes Inmuebles Rústicos y Urbanos correspondientes al año 2020, no habiéndose presentado contra ellos reclamación alguna durante el periodo de información pública.

Y para que conste, extiendo el presente certificado de orden y con el Vº Bº del Sr. Alcalde en Maeztu a 14 de agosto de dos mil veinte.

Vº Bº

PRIMERA TTE. DE ALCALDE

Esther López de Gauna Beitia

LA SECRETARIA

Elda Sanmamed Soto

